



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VIII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

16 de noviembre de 2004

Núm. 74

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/000417 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para dotar de planes específicos, especiales y permanentes contra las drogas en las comarcas de la provincia de Cádiz.
663/000012 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley para dotar de planes específicos, especiales y permanentes contra las drogas en las comarcas de la provincia de Cádiz.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, comunicando este acuerdo al Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2004.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley para dotar de planes específicos, especiales y permanentes contra las drogas en las comarcas de la provincia de Cádiz, para su debate en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Exposición de motivos

La provincia de Cádiz por ser frontera de Europa con el Norte de África se ha convertido en puerta de entrada de drogas.

Su cercanía con Marruecos, la amplitud de sus costas y la proliferación de las mafias hacen que la provincia

vea incrementado el tráfico y consumo de estupefacientes. Como consecuencia de ellos Cádiz se ha convertido, según un estudio de la Junta de Andalucía en la primera provincia andaluza en consumo de heroína y cannabis y la cuarta en cocaína. Unos 96.000 gaditanos son asiduos al hachís, marihuana y derivados y 24.000 son consumidores de cocaína y 10.000 de heroína.

También es muy preocupante el incremento del tráfico de cocaína que incrementa la llegada de mafias internacionales, con lo que esto significa un aumento de la inseguridad ciudadana.

Las mafias implantadas para dar entrada al hachís marroquí han aplicado su actividad a otras drogas y también al tráfico de personas con tratamiento inhumano y poniendo en peligro sus vidas. Las llegadas masivas de pateras es una constante de nuestras costas que afecta por el efecto llamada que provocan algunas decisiones o mejor indecisiones del Gobierno sobre el Reglamento de la Ley de Extranjería, que crean incertidumbre y descontento entre los inmigrantes que las mafias tratan de aprovechar.

La memoria anual de la Fiscalía General del Estado alerta del aumento del tráfico ilegal de inmigrantes en un 61 por 100 sobre el año anterior correspondiendo el 82,68 por 100 de ese aumento a la provincia de Cádiz. También dice que han aumentado los delitos de blanqueo de capitales, correspondiendo mayoría a la provincia gaditana.

Esta situación llevó al Gobierno anterior a tomar medidas legislativas, judiciales, planes de choque, incremento de medios humanos, materiales y logísticos como el Servicio Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) y duplicación de medios aéreos y marítimos de la Guardia Civil.

También el Grupo Parlamentario Socialista reconoce que la provincia de Cádiz necesita unos planes especiales de lucha contra el narcotráfico. Incluso el subdelegado del Gobierno anunció en julio en los medios de comunicación que el Gobierno estaba ultimando un Plan específico de medidas concretas para combatir la entrada de drogas en Sanlúcar de Barrameda en la costa Noroeste de Cádiz. También en ese mes el diputado socialista Sr. De la Encina anunció la posibilidad de dotar al Campo de Gibraltar de un plan especial permanente similar al que se estaba haciendo para Sanlúcar.

Desgraciadamente estos anuncios de Planes no se han confirmado a tenor de las respuestas escritas y oral a preguntas del Grupo Popular.

Así, consideramos que es necesario, para dar respuesta eficaz, tanto al tráfico y consumo de drogas, como a la inmigración ilegal y su relación con lo anterior y tratar de evitar que siga la evolución ascendente, que se lleven a cabo determinadas medidas, por lo que el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que se establezcan unos Planes específicos, especiales y permanentes de lucha contra las drogas en las comarcas gaditanas de la costa Noroeste, Sanlúcar de Barrameda y en el Campo de Gibraltar.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2004.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

